PALCO23

ENTORNO

El Gobierno aprueba 1,4 millones en ayudas al COE, CPE y Fundación Deporte Joven

El COE recibirá 875.000 euros, el CPE otros 400.000 euros y la Fundación Deporte Joven, 150.000 euros más a cargo del presupuesto del Consejo Superior de Deportes.

Palco23
16 dic 2020 - 12:34

El Gobierno aprueba un plan de 1,43 millones de euros en ayudas directas a tres entidades deportivas. La medida, aprobada ayer por el consejo de ministros, beneficiará al Comité Olímpico Español (COE), al Comité Paralímpico Español (CPE) y a la Fundación Deporte Joven y tiene como objetivo la “realización de actuaciones de interés público durante el ejercicio 2020”.

Según ha informado el Ministerio de Cultura y Deporte, el COE recibirá 875.000 euros en ayudas, por 400.000 euros que irán al CPE y 150.000 euros a la Fundación Deporte Joven. Esta concesión de ayudas, que estará financiada a cargo de la aplicación presupuestaria del Consejo Superior de Deportes, “tiene un carácter excepcional”, según ha señalado la cartera que lidera José Manuel Rodríguez Uribes.

https://www.palco23.com/entorno/el-gobierno-aprueba-14-millones-en-ayudas-al-coe-cpe-y-fundacion-deporte-joven

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El Ministerio también ha recordado este martes que el COE está declarado de utilidad pública por la legislación española, y entre sus fines se incluye organizar la inscripción y participación de los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos, Juegos del Mediterráneo, Juegos de la Juventud, Festivales Olímpicos de la Juventud Europea y todos aquellos eventos deportivos que sean competencia del Comité Olímpico Internacional, colaborando en su preparación y estimulando la práctica de las actividades representadas en dichos evento.

> **El Gobierno señala que las ayudas son excepcionales y financian actuaciones de “interés público”**

Por su parte, el CPE tiene la misma naturaleza y ejerce funciones análogas a las que realiza el COE respecto de deportistas con discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales. Se configura como una asociación sin fines de lucro, dotada de personalidad jurídica, cuyo objeto consiste en el desarrollo del movimiento paralímpico y la difusión de los ideales paralímpicos.

Por su parte, la Fundación Deporte Joven, que desde el pasado septiembre está dirigida por Félix Jordán de Urries, tiene carácter privado y promoción pública y es una entidad dedicada a la consecución de fines de interés general mediante el impulso y fomento de la práctica deportiva y su difusión.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.